

## EXTRACTO

EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y PROMERVENCIÓN DE  
"SERVIVIAL SOCIEDAD ANÓNIMA"

- 1.- **CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**.- La escritura pública de constitución simultánea de "SERVIVIAL SOCIEDAD ANÓNIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 1984 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; fue aprobada por el señor Doctor César Toral Viquez, Superintendente de Compañías, Interino, mediante Resolución N° [REDACTED] de 27 DIC. 1984 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 7, tomo 115 del 7 de enero de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Eduardo Cadena de Llano y Jans, casado; Carlos Hoplovitz Grunbaum, casado; Claudio Facchini, casado; Pablo Ortiz García, casado; y, Santiago Ortiz García, soltero; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de los dos primeros que son españoles y el tercero italiano, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.**.- La denominación de la compañía es: "SERVIVIAL SOCIEDAD ANÓNIMA" y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**.- El objeto social de la compañía es: la explotación de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.- La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales públicos o privados; la compraventa, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones en esta área.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**.- El capital social de la compañía es de \$ 2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de \$ 1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

22 ENE 85

18

"SERVICIAL SOCIEDAD ANONIMA"

-2-

7.-INFORMACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$ 1.500.000,00.

8.-NÓMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El número de accionistas suscriptores es de cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

9.-AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>Nº RESOLUCION</u> <u>NICET: PLANA</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u> <u>ARTICULO 24</u>
Eduardo Cadenas de Llano y Jansen	Española	804 de 9-X-1984	Nacional específica
Claudio Macchini	Italiana	609 de 30-X-1979	Nacional general
Carlos Koplovitz Grundbaum	Española	862 de 6-XI-1984	Nacional específica

10.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 7 ENE 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

19-CA  
FMS/AVG  
19-XII-84  
456